



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL
Accionante	LAURA MILENA SALAZAR QUINTERO Y OTROS
Accionado	SBS SEGUROS COLOMBIA SA Y OTROS
Radicado	050013103005 2020 00176 00
Asunto	REQUIRE PARTE DEMANDANTE

Previo a acceder a la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora de cambio de direcciones de notificación de la parte demandada, se le requiere para que aporte las constancias de notificación fallida en las direcciones señaladas en la demanda, pues si bien se anunció en el memorial su aporte, lo cierto es que, revisado el contenido del correo mediante el cual se comunicó a este juzgado, las mismas no se adjuntaron.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

m.g.

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

72e12cf835b9a699cee5e231e920e057688fb5c9d05e679a0d64bc77c27904b7

Documento generado en 17/03/2021 06:45:51 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**